ESTUDIO DE MERCADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA RESPONSABLE	Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO
1	ABACO DE 50 PERLAS PLASTICAS	UNIDAD	1	$ 112.700,00	$ 113.850,00	$ 118.450,00	$ 115.000,00
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18000 BTU-INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	1	$ 4.369.258,46	$ 4.413.842,73	$ 4.592.179,81	$ 4.458.427,00
3	AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT 24000 BTU-INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	1	$ 8.250.187,82	$ 8.334.373,41	$ 8.671.115,77	$ 8.418.559,00
4	AJEDREZ	UNIDAD	1	$ 594.206,34	$ 600.269,67	$ 624.522,99	$ 606.333,00
5	ARMATODO	UNIDAD	1	$ 69.347,74	$ 70.055,37	$ 72.885,89	$ 70.763,00
6	AROS PLASTICOS	DOCENA	1	$ 68.600,00	$ 69.300,00	$ 72.100,00	$ 70.000,00
7	AULA PRIMARIA	AULA	1	$ 18.816.000,00	$ 19.008.000,00	$ 19.776.000,00	$ 19.200.000,00
8	AULA SECUNDARIA	AULA	1	$ 19.404.000,00	$ 19.602.000,00	$ 20.394.000,00	$ 19.800.000,00
9	BALA FEMENINA	UNIDAD	1	$ 53.900,00	$ 54.450,00	$ 56.650,00	$ 55.000,00
10	BALA MASCULINA	UNIDAD	1	$ 145.693,66	$ 147.180,33	$ 153.127,01	$ 148.667,00
11	BALANZA DE PESO	UNIDAD	1	$ 89.180,00	$ 90.090,00	$ 93.730,00	$ 91.000,00
12	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	1	$ 172.744,60	$ 174.507,30	$ 181.558,10	$ 176.270,00
13	BALON DE BALONCESTO #6	UNIDAD	1	$ 133.636,72	$ 135.000,36	$ 140.454,92	$ 136.364,00
14	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	1	$ 172.744,60	$ 174.507,30	$ 181.558,10	$ 176.270,00
15	BALÓN DE FUTBOL SALA	UNIDAD	1	$ 159.186,30	$ 160.810,65	$ 167.308,05	$ 162.435,00
16	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	1	$ 169.272,46	$ 170.999,73	$ 177.908,81	$ 172.727,00
17	BALÓN DE MINIBALONCESTO	UNIDAD	1	$ 124.727,54	$ 126.000,27	$ 131.091,19	$ 127.273,00
18	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	1	$ 191.100,00	$ 193.050,00	$ 200.850,00	$ 195.000,00
19	COLCHONETA	UNIDAD	1	$ 142.296,00	$ 143.748,00	$ 149.556,00	$ 145.200,00
20	CONOS GRANDES	SET	1	$ 38.636,50	$ 39.030,75	$ 40.607,75	$ 39.425,00
21	CONOS MEDIANOS	DOCENA	1	$ 78.400,00	$ 79.200,00	$ 82.400,00	$ 80.000,00
22	CRONOMETRO	UNIDAD	1	$ 107.800,00	$ 108.900,00	$ 113.300,00	$ 110.000,00
23	CUENTOS ILUSTRADOS (SURTIDOS CON SONIDO)	UNIDAD	1	$ 227.360,00	$ 229.680,00	$ 238.960,00	$ 232.000,00
24	CUERDAS DE SALTO	UNIDAD	1	$ 27.636,00	$ 27.918,00	$ 29.046,00	$ 28.200,00
25	DECAMETRO	UNIDAD	1	$ 119.070,00	$ 120.285,00	$ 125.145,00	$ 121.500,00
26	JABALINA	UNIDAD	1	$ 106.166,34	$ 107.249,67	$ 111.582,99	$ 108.333,00
27	JUEGO DE MALLAS DE BALONCESTO	JUEGO	1	$ 88.200,00	$ 89.100,00	$ 92.700,00	$ 90.000,00
28	JUEGO PETOS (COLORES SURTIDOS)	JUEGO	1	$ 282.730,00	$ 285.615,00	$ 297.155,00	$ 288.500,00
29	LOTERIAS EN MADERA (SURTIDAS)	UNIDAD	1	$ 39.200,00	$ 39.600,00	$ 41.200,00	$ 40.000,00
30	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1	$ 3.430.000,00	$ 3.465.000,00	$ 3.605.000,00	$ 3.500.000,00
31	PELOTA DE CAUCHO GRANDE	UNIDAD	1	$ 49.000,00	$ 49.500,00	$ 51.500,00	$ 50.000,00
32	PELOTA DE CAUCHO PEQUEÑA	UNIDAD	1	$ 14.700,00	$ 14.850,00	$ 15.450,00	$ 15.000,00
33	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	1	$ 81.503,66	$ 82.335,33	$ 85.662,01	$ 83.167,00
34	PELOTA DE TENIS DE MESA O PING PONG	SET	1	$ 44.100,00	$ 44.550,00	$ 46.350,00	$ 45.000,00
35	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	1	$ 127.400,00	$ 128.700,00	$ 133.900,00	$ 130.000,00
36	PUESTO DE COMEDOR	CONJUNTO	1	$ 2.626.221,64	$ 2.653.019,82	$ 2.760.212,54	$ 2.679.818,00
37	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	1	$ 137.200,00	$ 138.600,00	$ 144.200,00	$ 140.000,00
38	RED DE VOLEIBOL	UNIDAD	1	$ 539.000,00	$ 544.500,00	$ 566.500,00	$ 550.000,00
39	ROMPECABEZAS EN MADERA DE 5 A 9 PIEZAS (SURTIDOS)	SET	1	$ 465.198,16	$ 469.945,08	$ 488.932,76	$ 474.692,00
40	SALA DE LECTURA	AMBIENTE	1	$ 19.880.810,18	$ 20.083.675,59	$ 20.895.137,23	$ 20.286.541,00
41	SET DE ENCADENABLES DE GRAN TAMAÑO	SET	1	$ 265.880,86	$ 268.593,93	$ 279.446,21	$ 271.307,00
42	SILBATO	UNIDAD	1	$ 58.800,00	$ 59.400,00	$ 61.800,00	$ 60.000,00
43	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	UNIDAD	1	$ 960.400,00	$ 970.200,00	$ 1.009.400,00	$ 980.000,00
44	TORRE DE ENSARTE	UNIDAD	1	$ 125.186,18	$ 126.463,59	$ 131.573,23	$ 127.741,00
45	VENTILADOR DE PARED (METALICO)	UNIDAD	1	$ 653.170,00	$ 659.835,00	$ 686.495,00	$ 666.500,00

Aquilino Escobar S.

Aquilino Enrique Escobar Serrano
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Proyectó: María Stela Junieles Barrios
Cargo: Profesional Universitario 219 03.

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que los precios unitarios del proyecto **"DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, corresponden al promedio de la región y son los utilizados para este tipo de proyectos.

Dado en Arauca, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2025.

Aquilino Escobar S.

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal

Proyectó: María Stela Junieles Barrios
Cargo: Profesional Universitario 219 03

96

JT LLANO S.A.S
Eventos • Suministros • Mantenimiento

Nit. 900 551437-3

Arauca, 27 de enero de 2025

Recibo 27/01/2025

Doctor
AQUILINO ENRRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Municipio de Arauca.

Asunto: Cotización para el proyecto **"DOTACION DE INSUMOS Y MATERIAL PEDAGOGICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

La Empresa **JOTA LLANO SAS, con NIT: 900551437-3** bajo la representación legal de **JOSÉ AMANCIO CISNEROS NEME, Identificación** con cédula de ciudadanía Nº 6.609.767 expedida en Cavo Norte (Arauca), **presenta a ustedes la siguiente cotización:**

1	Abaco de 50 perlas plásticas	Unidad	1	$	112.700
2	Aire acondicionado mini split 18000 btu-incluiye accesorios e instalación	Unidad	1	$	4.369.258
3	Aire acondicionado mini-split 24000 btu-incluye accesorios e instalación	Unidad	1	$	8.250.188
4	Ajedrez	Unidad	1	$	594.206
5	Armatodo	Unidad	1	$	69.348
6	Aros plásticos	Docena	1	$	68.600
7	Aula primaria	Aula	1	$	18.816.000
8	Aula secundaria	Aula	1	$	19.404.000
9	Bala femenina	Unidad	1	$	53.900
10	Bala masculina	Unidad	1	$	145.694
11	Balanza de peso	Unidad	1	$	89.180
12	Balón de baloncesto #5	Unidad	1	$	172.745
13	Balón de baloncesto #6	Unidad	1	$	133.637
14	Balón de futbol #5	Unidad	1	$	172.745
15	Balón de futbol sala	Unidad	1	$	159.186
16	Balón de microfutbol	Unidad	1	$	169.272
17	Balón de minibaloncesto	Unidad	1	$	124.728
18	Balón de voleibol #5	Unidad	1	$	191.100
19	Colchoneta	Unidad	1	$	142.296
20	Conos grandes	Set	1	$	38.637
21	Conos medianos	Docena	1	$	78.400
22	Cronometro	Unidad	1	$	107.800
23	Cuentos ilustrados (surtidos con sonido)	Unidad	1	$	227.360
24	Cuerdas de salto	Unidad	1	$	27.636
25	Decametro	Unidad	1	$	119.070
26	Jabalina	Unidad	1	$	106.166

27	Juego de mallas de baloncesto	Juego	1	$	88.200
28	Juego petos (colores surtidos)	Juego	1	$	282.730
29	Loterías en madera (surtidas)	Unidad	1	$	39.200
30	Mesa de ping pong	Unidad	1	$	3.430.000
31	Pelota de caucho grande	Unidad	1	$	49.000
32	Pelota de caucho pequeña	Unidad	1	$	14.700
33	Pelota de softbol	Unidad	1	$	81.504
34	Pelota de tenis de mesa o ping pong	Set	1	$	44.100
35	Platillos de frisbee	Unidad	1	$	127.400
36	Puesto de comedor	Conjunto	1	$	2.626.222
37	Raqueta de tenis de mesa o ping pong	Par	1	$	137.200
38	Red de voleibol	Unidad	1	$	539.000
39	Rompecabezas en madera de 5 a 9 piezas (surtidos)	Set	1	$	465.198
40	Sala de lectura	Ambiente	1	$	19.880.810
41	Set de encadenables de gran tamaño	Set	1	$	265.881
42	Silbato	Unidad	1	$	58.800
43	Tablero alta resistencia humedad	Unidad	1	$	960.400
44	Torre de ensarte	Unidad	1	$	125.186
45	Ventilador de pared (metálico)	Unidad	1	$	653.170

- La Empresa cuenta con el personal técnico y de ingeniería calificado, con amplia experiencia en suministros relacionados con el objeto del presente proyecto.

Esperamos que nuestra cotización cumpla con los requisitos requeridos por su empresa. De igual manera, si requiere información adicional no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente;

JOSE AMANCIO CISNEROS NEME
C.C. 6.609.767
R/L JOTA LLANO S.A.S

97
6R

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
JOTA LLANO SAS

Fecha expedición: 2025/01/28 - 15:47:02 **** **Recibo No.** S000205561 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250128-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8ZHAq7thJU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JOTA LLANO SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900551437-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24908
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 31 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 271,754,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 36 A 17 N 23
BARRIO : URB. SABANALES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3144311869
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3144311869
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : joacine@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 36 A 17 N 23
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : URB. SABANALES
CORREO ELECTRÓNICO : joacine@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : joacine@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
JOTA LLANO SAS
Fecha expedición: 2025/01/28 - 15:47:02 ** Recibo No. S000205561 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250128-0017**
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8ZHAq7thJU

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5673 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JOTA LLANO SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2052

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: CONSTRUCTORES OBRAS CIVILES HIDRAULICAS: PRENSAS, DIQUES Y MUELLES. REGULACION Y CONTROL DE RIOS. SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE. DRAGOS Y CANALES. AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS. GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS. CONDUCCION DE AGUAS. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES: REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE. REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS. ESTACIONES DE BOMBEO. PLANTAS DE TRATAMIENTO. TANQUE DE ALMACENAMIENTOS. PROTECCION T CONTROL DE EROSIONES. RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA. EMPRADIZACION. REVEGETALIZACION O FORMACION DE COBERTURA VEGETAL. RELLENOS SANITARIOS. POZOS SEPTICOS. MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES. SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. CENTRALES TELEFONICAS. REDES DE FIBRA OPTICA. REDES DE TRANSMISION DE DATOS. ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION. REDES DE COMPUTACION Y COMUNICACION. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO. EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M. EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M. REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. RESTAURACION DE EDIFICACIONES. PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS. ESTRUCTURAS DE CONCRETOS CONVENCIONALES. ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO. ESTRUCTURAS METALICAS. ESTRUCTURAS DE MADERA. INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. MONTAJES PARA CENTRALES HIDRAULICAS. MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS. SUBESTACIONES DE ENERGIA. SISTEMAS DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO. MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTES ? GRUAS. LINEAS DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA. REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS. MONTAJES DE TUBERIAS DE PRESION. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES. UNIDADES DE PROCESO. SERVICIOS INDUSTRIALES. ALIMENTICIOS. FARMACEUTICOS. QUIMICOS. VIDRIOS, ACRILICOS Y SIMILARES. FRIGORIFICOS. SIDERURGICOS. MADEREROS. PAPELEROS. ZONAS FRANCAS. ASTILLEROS. MATADEROS. BODEGAS. OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS. EXPLOTACION MINERA. DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS. CRUCES SUBFLUVIALES DE LINEAS. ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BAYAS. REFINERIAS Y PLANTAS PETROQUIMICAS. TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO. VASIJAS DE PROCESO. ESTACIONES DE

RECOLECCION Y/O DE BOMBEO. LINEAS REGULARES. SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. OBRA DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE. PAVIMENTOS RIGIDOS. PAVIMENTOS FLEXIBLES. PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS. PERORACIONES, TUNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRANEAS. PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES. SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION. SEGURIDAD AEREA. SERVICOS GENERALES. SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. SISTEMA DE INSTRUMENTACION Y CONTROL. SISTEMAS CONTROL INCENDIO. SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCION Y/O EVACUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD. CONSULTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL REGIONES CLIMATICAS; TROPICAL, SEMI-ARIDA, ARIDA, TEMPLADO, MEDITERRANEO. ESTUDIOS MACROECONOMICOS. PLANEACION DEL DESARROLLO AGRICOLA. PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL. CENSOS Y ESTADISTICAS AGRICOLAS. PRODUCCION AGRICOLA EN GENERAL. ENTRENAMIENTO AGRICOLA. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA. DESCRIPCION Y EVALUACION DE DRENAJES. SISTEMAS DE DRENAJES. REQUERIMIENTOS DE DRENAJE. CLASIFICACION DE TIERRAS. USO DE LA TIERRA ? ESTUDIOS DE APTITUD. EDUCACION DE TIERRAS PARA IRRIGACION. PRUEBAS DE CAMPO. PRUEBA DE LABORATORIO. PLANEACION DE USO DE LA TIERRA. POR REGIONES. POR FINCAS. LEGISLACION SOBRE TENDENCIA DE LA TIERRA. REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACION DE FINCAS. RECLAMACION, REHABILITACION, CONSERVACION Y CONSOLIDACION DE TIERRAS. ADMINISTRACION DE LINDEROS. ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES. ADMINISTRACION DE FINCAS. APROVECHAMIENTOS Y USOS DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS. AGUAS SUPERFICIALES. AGUAS SUBTERRANEAS. MEDICION DE AGUAS. CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE AGUAS. DISPONIBILIDAD DE AGUAS PARA IRRIGACION. PLANEACION DEL USO DEL AGUA. MANEJOS DE CUENTAS HIDROGRAFICAS. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACION. INFRAESTRUCTURAS FISICAS; SISTEMAS DE RIESGO POR GRAVEDAD. EMBALSES. POR DESVIACION. SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO. RIOS ? LAGOS. POZOS. REDES DE DRENAJE Y RIEGO. SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS. SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO. ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RIEGO. PRACTICA DE CAMPO PARA RIEGO. CONTROL DE RIOS E INUNDACIONES. PROTECCION Y CONTROL DE EROSION. RECUPERACION Y REHABILITACION DE TIERRAS. UTILIZACION DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA RIEGO. PERFORACION Y BOMBEO DE POZOS. CANALES PARA DRENAJE. REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POR TUBERIA. VIVIENDA RURAL. CENTROS COMUNITARIOS RURALES. CENTRO DE MERCADO RURAL. SECAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS. CUARTOS FRIOS. MATADEROS. INSTALACIONES PARA PROCESAMIENTOS AGROINDUSTRIALES. INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS DE ALIMENTO DE GANADO. OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. INFRAESTRUCTURAS SOCIALES; COLONIZACION DE FINCAS. DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA. FACTORES SOCIOCULTURALES. NUTRICION. PRODUCTOS DE ALIMENTOS. INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS. CONTROL DE CALIDAD. EMPAQUE. ALMACENAMIENTOS Y DISTRIBUCION. PRECIOS. EDUCACION NUTRICIONAL. HUERTAS CASERAS. GRANJAS PILOTOS Y EXPERIMENTALES. CREDITO E INSTITUCIONES; CREDITO AGRICOLA EN GENERAL. CREDITOS NO AGRICOLAS. BANCA DE DESARROLLO. BANCA COMERCIAL. CREDITO COOPERATIVO. INSTITUCIONES DE AHORRO Y MOVILIZACION DE RECURSOS. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. CORPORACION DE DESARROLLO. ORGANIZACION Y SISTEMA DE MERCADEO. ORGANIZACION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. ORGANIZACIONES COOPERATIVAS. SEGUROS DE COSECHAS Y GANADO. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE OTROS SERVICIOS FINANCIEROS. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA. PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA; MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS. ARTESANIAS. METALISTERIA. CARPINTERIA. MINERIA. SUMINISTRO DE PERSONAL. NUTRICION. SERVICIO DE TRANSPORTE. SERVICIO DE REPARACION. OTRAS MICROEMPRESAS. ADMINISTRACION DE MICROEMPRESAS. SERVICIOS NO AGRICOLAS. INVESTIGACION Y APLICACION. MECANIZACION AGRICOLA; MOVIMIENTO DE TIERRAS. PREPARACION DE TERRENOS. CULTIVOS. PROTECCION

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
JOTA LLANO SAS
Fecha expedición: 2025/01/28 - 15:47:02 **** **Recibo No.** S000205561 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250128-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8ZHAq7thJU

DE CULTIVOS. COSECHAS. PROCESAMIENTOS. MANEJO DE MATERIALES. IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS. TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO. SEMILLAS; PRODUCCION Y COSECHAS. SECADOS Y PROCESAMIENTOS. ESCARIFICACION. ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD. CERTIFICACION Y LEGISLACION. DISTRIBUCION Y MERCADEO. CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS. CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. ENTOMOLOGIAS. CULTIVOS. ARBOLES. ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS. CONTROL DE MALEZAS. QUIMICOS. BIOLOGICOS. CONTROL DE PLAGA DEL GANADO. SERVICIOS GANADEROS; SALUD ANIMAL. NUTRICION ANIMAL. PRODUCCION Y CONSERVACION DE FORRAJES. REPRODUCCION Y GENETICA. CUEROS Y PIELES. ESTADISTICAS PECUARIAS. TRANSPORTE DE GANADO. INFRAESTRUCTURA PECUARIA. ADMINISTRACION GANADERA. FORESTAL; ECONOMIA FORESTAL. INVENTARIOS FORESTALES. PLANEACION FORESTAL. DESARROLLO DE AEREAS FORESTALES. VIAS Y TRANSPORTE DE MADERAS. PLANEACIONES FORESTALES. ADMINISTRACION FORESTAL GENERAL. CONTROL DE PLAGAS FORESTALES. SIEMBRA DE ARBOLES. CORTE Y ASERRIO. MADERA PROCESADA. INDUSTRIA SE PULPA PARA PAPEL. OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCION DE MADERA. MERCADEO. INSTITUCIONES FORESTALES. INVESTIGACIONES FORESTALES. PESCA; POLITICAS DE DESARROLLO PESQUERO. EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS. OPERACIONES PESQUERAS. EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PESCA. PROCESAMIENTO DEL PESCADO. REFRIGERACION. MANEJO Y EMPAQUE. OPERACIONES DE DESEMBARQUE. MERCADO. ACUICULTURA. PUERTOS PESQUEROS. OTROS SERVICIOS PESQUEROS. INDUSTRIAS; MINERIA-GENERAL. ECONOMIA MINERA. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y PRECIOS DE MINERIA. FONDOS PARA LA EXPLORACION MINERA. GEOLOGIA MINERA, EXPLORACION Y EVALUACION DE RESERVAS. TECNOLOGIA MINERA; MINERIA A CIELO ABIERTO. MINERIA SUBTERRANEA. PROCESAMIENTO DEL MINERAL. MANEJO Y TRANSPORTE DE MINERALES. METALURGICAS - METALES NO FERROSOS. METALURGICAS ? METALES FERROSOS. EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES USUALES (COMMODITIES. COBRE. ZINC ? PLOMO. NIQUEL. MINERAL DE HIERRO. BAUXITA ? ALUMINA-ALUMINIO. FOSFATOS. ORO - -PLATA. MAGNESIO. CROMO. URANIO. ESQUISTOS PETROLIFEROS (OIL SHALE). CARBON ? LIGNITO ? ANTRACITA. METALES RAROS. ECONOMIA INDUSTRIAL. ECONOMIA Y POLITICA INDUSTRIAL. PLANEACION DE LA INVERSION INDUSTRIAL. TECNOLOGIA INDUSTRIAL. INVESTIGACION Y DESARROLLO INDUSTRIAL. ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL. ANALISIS DE COSTOS INDUSTRIALES. PROCESAMIENTOS PARA LA EXPLOTACION Y ZONAS FRANCAS. PARQUES INDUSTRIALES. PLANTAS INDUSTRIALES?CONSTRUCCIONES DE FABRICAS. PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA. PRODUCTOS INDUSTRIALES, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO. DESARROLLO DE MERCADOS DOMESTICOS. DESARROLLO DE MERCADO DE EXPLOTACION. TARIFAS (ARANCELES) Y RESTRICCIONES AL COMERCIO. CREDITO Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES. BANCA DE FOMENTO. BANCA COMERCIAL. OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO. INSTITUCIONES DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION. MOVILIZACION DE RECURSOS. TECNICAS INDUSTRIALES-SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA. FIBRAS SINTETICAS. POLIESTERES. POLIAMIDAS. ACRILICAS. RAYON Y ACETATO. POLIPROPILENO. PRODUCTOS TEXTILES. TEJIDOS, PRINCIPALMENTE ALGODON Y MEZCLA DE ALGODON (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO). FIBRA DE VIDRIO. TEJIDOS GRUESOS, LANAS Y MEZCLAS DE LANA (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO). TEJIDOS ESPECIALES. TEJIDOS DE PUNTO (CIRCULARES Y TRAMADOS) TEÑIDO, ESTAMPADO Y ACABADO. TELAS DECORATIVAS (TAPICES, BORDADOS). ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES. VESTIDOS, SACOS Y ABRIGOS. ROPA PARA OTROS USOS, ROPA DE TRABAJOS. ROPA DE TEJIDO DE PUNTO. PRODUCTOS QUIMICOS Y AFINES. FERTILIZANTES. NITROGENADOS: AMONIACO. NITROGENADOS: UREA. NITROGENADOS: OTROS. FOSFATOS ROCA. FOSFATOS: ACIDO FOSFORICO. FERTILIZANTES FOSFATICOS. POTASICOS: MINERALES. POTASICOS: EVAPORACION. POTASICO: PROCESAMIENTO. QUIMICA ORGANICA BASICA E INTERMEDIA. ACETILENO Y DERIVADOS. ETILENO: OTRAS OLEO FINAS Y DERIVADOS. AROMATICOS Y DERIVADOS. ETANOL Y

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
JOTA LLANO SAS
Fecha expedición: 2025/01/28 - 15:47:02 ** Recibo No. S000205561 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250128-0017**
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8ZHAq7thJU

DERIVADOS. METANOL Y DERIVADOS. QUIMICA INORGANICA. SODA: COMERCIAL, CAUSTICA, CLORADA. ACIDOS INORGANICOS. OTROS QUIMICOS INORGANICOS. PRODUCTOS QUIMICOS FINALES Y APLICACIONES. PLASTICOS Y RESINAS. FIBRAS ARTIFICIALES. CAUCHO SINTETICO. SOLVENTES, GLICOLES Y DETERGENTES. PRODUCTOS FARMACEUTICOS. PESTICIDAS. BIOQUIMICOS. USOS DE BIOMASA. PRODUCCION DE BIOPROTEINAS. CAUCHO Y PRODUCTOS PLASTICOS. LLANTAS Y NEUMATICOS. VEHICULOS (ON ROAD). MAQUINARIA (OFF ROAD). CALZADO DE CAUCHO Y PLASTICO. CUERO Y PRODUCTOS DEL CUERO. CURTIEMBRES Y ACABADOS. CALZADO, EXCEPTO DE CAUCHO. GUANTES. MALETAS DE VIAJE. MALETINES Y BOLSOS. PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES. VIDRIOS PLANOS. PRODUCTOS DE VIDRIO (PRENSADOS O SOPLADOS). PRODUCTOS DE VIDRIO RECICLADOS. CEMENTOS. PRODUCTOS ESTRUCTURALES EN ARCILLA. LADRILLOS. BALDOSAS CERAMICAS. ALFARERIA Y PRODUCTOS AFINES. CONCRETO, YESO Y MONTEROS. TUBOS DE CONCRETO. INDUSTRIAS DE MATERIALES BASICOS. INDUSTRIAS DE HIERRO. HIERRO TERMINADO, ALEACIONES Y FABRICAS DE ACERO. LAMINADO, PROCESADO Y EXTRUSION DE METALES DE HIERRO. HIERRO Y FUNCION DE ACERO. HIERRO Y ACERO FORJADO. INDUSTRIAS NO FERROSAS. LAMINADO Y EXTRUSION DE METALES NO FERROSOS. FUNDICION DE NO FERROSOS. PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. ENVASES Y RECIPIENTES METALICOS. CUCHILLERIA. HERRAMIENTAS MANUALES. HERRAMIENTAS EN GENERAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS. TORNILLOS, PERNOS TUERCAS Y REMACHES, ETC. CARPINTERIA METALICA. PLATERIA. LAMINAS METALICAS. RECUBRIMIENTOS, ENCHAPADOS, GRABADOS Y SIMILARES. MAQUINARIA Y EQUIPOS, EXCEPTO ELECTRICOS. MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA. TRACTORES. HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS. HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIAS Y ACCESORIOS. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ESPECIAL. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION. MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANEJOS DE MATERIALES. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MINERIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CARPINTERIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA GRAFICA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA METALURGIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FABRICACION DE CEMENTO. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA TEXTIL. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. MAQUINAS-MOTOR. BOMBAS. COMPRESORES. RODAMIENTOS. CALDERAS. CAJAS DE VELOCIDAD, EMBRAGUES, Y TRASMISION DE ALTA VELOCIDAD. EQUIPO DE VENTILACION Y ESCAPE. HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES. EQUIPOS DE OFICINAS Y CONTABLES. MAQUINAS PARA ESCRIBIR. COPIADORAS. CALCULADORAS. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA REFRIGERACION. MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. EQUIPO PARA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA. TURBOGENERADORES. TRANSFORMADORES. INTERRUPTORES Y CONTROLES. MOTORES ELECTRICOS. CABLES Y CONDUCTORES. APARATOS ELECTRICOS INDUSTRIALES. BATERIAS SECAS. HERRAMIENTAS ELECTRICAS. PROBADORES E INSTRUMENTOS DE MEDICION. ARTEFACTOS DOMESTICOS. ALUMBRADO, ELECTRICO Y CABLEADO. EQUIPO DE RADIO Y TELEVISION. EQUIPO DE COMUNICACIONES. PARTES Y EQUIPOS ELECTRONICOS. SEMICONDUCTORES. PRODUCTOS INDUSTRIALES. BIENES DE CONSUMO. EQUIPO DE PROCESAMIENTOS DE DATOS Y COMPUTACION ELECTRONICA. ANTENAS (TRANSMISION DE ONDAS). CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS. EQUIPO DE TRANSPORTE. VEHICULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIAR. CARROS CAMPEROS, CAMIONETAS. CAMIONES Y BUSES. REMOLQUES. PARTES PARA AUTOMOVILES Y ACCESORIOS. AVIONES Y COMPONENTES. CONSTRUCCION DE BUQUES Y BOTES. ASTILLEROS PARA BUQUES. REPARACION DE BUQUES. ASTILLEROS PARA BOTES. REPARACION DE BOTES. EQUIPOS FERROVIARIOS. LOCOMOTORAS. COCHES. VAGONES, VAGONETAS, RUEDAS Y EJES. EQUIPO PERMANENTE. MOTOCICLETAS Y PARTES. BICICLETAS Y PARTES. INDUSTRIAS MISCELANEAS. ALIMENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS. FABRICACION DE TABACO. TURISMO; POLITICA SECTORIAL. PROYECTOS TURISTICOS (PLANEACION, DISEÑO). OPERACION DE PROYECTO TURISTICO.

MUSEOLOGIA. CONSERVACION, PRESERVACION Y EXHIBICION DE OBJETOS. ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES. ARTESANIAS. CONSTRUCCION; ORGANIZACION. ADMINISTRACION. TECNOLOGIA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRENAMIENTO. FINANZAS SEGUROS Y GARANTIAS. SOCIAL; GESTION EDUCATIVA; ECONOMIA DE LA EDUCACION Y FINANZAS (INCLUYENDO: ANALISIS DE LA TASA DE RETORNO, COSTOS EDUCATIVOS). ADMINISTRACION DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS. DEMOGRAFIA-MAPAS EDUCATIVOS. EDUCACION RURAL Y DESARROLLO. EVALUACION (INCLUYE: ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRICULUM ESCOLAR EN LA PRODUCCION). ESTADISTICAS EDUCATIVAS. ALFABETIZACION. SISTEMA EDUCATIVO. SERVICIO DE ADMINISTRACION EDUCATIVA (PUBLICA Y PRIVADA). PLANEACION DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR. PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NO INCLUYE INFRAESTRUCTURA FISICA). DESARROLLO CURRICULAR. CIENCIAS-NIVEL UNIVERSITARIO. CIENCIA- NIVEL SECUNDARIO. TECNICA NIVEL UNIVERSITARIO. TECNICA NIVEL SECUNDARIO. NIVELES TECNOLOGICOS, SECUNDARIOS Y POS SECUNDARIOS. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS: GENERAL. EDUCACION PARA NIÑOS ESPECIALES. EDUCACION PRIMARIA. EDUCACION SECUNDARIA. EDUCACION NO FORMAL PARA ADULTOS. EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR. CONSEJERIA ESCOLAR. CAPACITACION DE MAESTROS. MAESTROS TECNICOS Y VOCACIONALES. CAPACITACION DE MAESTROS DE PRIMARIA. CAPACITACION DE MAESTROS DE SECUNDARIA. CAPACITACION DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS, SUPERVISORES Y EXPERTOS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO. AYUDAS EDUCATIVAS. PRODUCCION DE TEXTOS. MATERIALES DIDACTICOS. EDUCACION A DISTANCIA. AYUDAS AUDIOVISUALES. EDUCACION POR RADIO Y TELEVISION. APRENDIZAJE POR CORRESPONDENCIA. INVESTIGACION EDUCATIVA. INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. DISEÑOS DE EDIFICIOS. PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES. PLANEACION DE MODELOS UNIVERSITARIOS. PLANEACION Y ORGANIZACION DE SISTEMAS DE SALUD. PLANEACION NACIONAL DE SALUD. DISEÑO LOGISTICO. DISEÑO DE SISTEMAS FINANCIEROS. PLANEACION INTERSECTORIAL. ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y GERENCIA. PLANEACION DEL RECURSO HUMANO. DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMATICA. CAPACITACION EN SALUD. INFRAESTRUCTURA EN SALUD. DISEÑO DE HOSPITALES. DISEÑOS DE AYUDAS PARA ATENCION PRIMARIA (RURAL Y URBANA). DISEÑOS DE AYUDAS EDUCATIVAS. EQUIPOS Y VEHICULOS. TELECOMUNICACIONES (PARA SERVICIO DE SALUD). SISTEMA DE MANTENIMIENTO. SISTEMA DE DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS. DISEÑO DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA VACUNAS (CADENAS DE FRIO). DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCION DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD. DISEÑO ARQUITECTONICO PARA SERVICIO DE SALUD. SERVICIO EN SALUD DOMICILIARIOS. ATENCION BASICA EN SALUD. SALUD OCUPACIONAL. SALUD AMBIENTAL (INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS). ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES. CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS. SALUD MATERNO-INFANTIL. SALUD DENTAL. SALUD MENTAL. NUTRICION (ASPECTOS EN SALUD). EDUCACION EN SALUD. PROVEEDURIA DE MEDICAMENTOS. PARTICIPACION COMUNITARIA. SALUD ESCOLAR. SALUD PUBLICA GENERAL. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD: MEDICOS Y ODONTOLOGOS. ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMEDICOS. PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD. AUXILIARES. VOLUNTARIADO. DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCION. CAPACITACION EN SERVICIO. INTEGRACION DE RECURSO DE MEDICINA TRADICIONAL. DISEÑOS DE SISTEMAS DE SUPERVISION. MONITOREO, EVALUACION INVESTIGACION. EPIDEMIOLOGIA. ANTROPOLOGIA-SOCIOLOGIA (MEDICA). ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO. DISEÑO DE SISTEMA DE EVALUACION. INVESTIGACION DE OPERACIONES. INVESTIGACION DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMA DE INFORMACION. ECONOMIA DE LA SALUD. POBLACION, PLANIFICACION FAMILIAR Y DESARROLLO. INVESTIGACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO. DETERMINANTES DE LA FERTILIDAD. ASPECTOS SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES Y PSICOLOGICOS DE LA POBLACION Y DE LA PLANIFICACION FAMILIAR. ASPECTOS DE LA SALUD EN LA PLANIFICACION FAMILIAR.

PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER. EDUCACION EN POBLACION. CENSO Y ESTADISTICA DE POBLACION. PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA POBLACION Y PROGRAMAS DE LA PLANIFICACION FAMILIAR. PLANEACION NACIONAL Y POLITICAS DE DESARROLLO. ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y GERENCIA. PLANEACION INTERSECTORIAL. PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS. PLANEACION DE LA INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES. DISEÑO DE SISTEMA DE INFORMACION (BANCO DE DATOS). INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACION FAMILIAR. DISEÑO GENERAL. EQUIPOS ? VEHICULOS. PROVISIONES. DISEÑO DE INSTALACIONES (ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION). MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO. SISTEMA DE PLANIFICACION FAMILIAR. CLINICAS DE PLANIFICACION FAMILIAR. SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR EN HOSPITALES. SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR AMBULATORIOS. SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR EN ATENCION MATERNO-INFANTIL. DISTRIBUCION DE SUMINISTROS PARA PLANIFICACION FAMILIAR. TRABAJADORES PARA SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR. MEDICOS. ADMINISTRADORES Y GERENTES. ENFERMERAS Y PARTERAS. FARMACEUTAS. PERSONAL PARAMEDICO. TRABAJADORES SOCIALES Y PROMOTORES DOMICILIARIOS EN SALUD. VOLUNTARIADO. DISEÑO DE PROGRAMA DE INSTRUCCION. DISEÑO DE SISTEMA DE SUPERVISION. DESARROLLO DE PERSONAL PARA PLANIFICACION FAMILIAR. INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES EN POBLACION. COMUNICACION POR MEDIOS MASIVOS. AYUDAS AUDIOVISUALES. COMUNICACION INTERPERSONAL. USO DE MEDIOS AUTOCTONOS DE COMUNICACION. EDUCACION EN POBLACION Y PLANIFICACION FAMILIAR. SEGUIMIENTO, EVALUACION E INVESTIGACION EN POBLACION. DISEÑO DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO. ESTADISTICAS DE POBLACION Y FERTILIDAD. ESTADISTICAS DE PROVISION DE SERVICIO. DISEÑO DE SISTEMA DE EVALUACION. INVESTIGACION EN SERVICIO DE PLANIFICACION FAMILIAR. ORIENTADA HACIA LA ACCION. ORIENTADA HACIA LA EVALUACION. INVESTIGACION CLINICA. INVESTIGACION Y EVALUACION DE METODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION. ESTUDIO SOCIOLOGICOS Y ANTROPOLOGICOS. ENERGIA; GESTION ENERGETICA. PROYECCION DE LA DEMANDA DE ENERGIA. ECONOMIA ENERGETICA. ESTRUCTURACION DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGIA. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LA ENERGIA. PERDIDAS DE ENERGIA. VIVIENDA. INDUSTRIA. TRANSPORTE. CONSTRUCCION. LINEAS DE TRANSMISION. ENERGIA ELECTRICA. ANALISIS Y PLANEACION DE REDES DE ENERGIA. OPERACION DE REDES DE ENERGIA. AUTOMATIZACION DE REDES DE ENERGIA (DINAMICAS DE CONTROL Y SIMULACION). GENERACION DE ENERGIA-TERMICA CONVENCIONAL. PLANTAS DE VAPOR. PLANTAS DE COMBUSTION INTERNA-TURBINAS DE GAS. PLANTAS DIESEL. GENERACION DE ENERGIA NUCLEAR. GENERACION DE ENERGIAS OTRAS. PLANTAS DE CICLO COMBINADOS. PLANTAS TRANSFORMADORAS DE ENERGIA. SISTEMA DE TRANSMISION DE ENERGIA. ALTO VOLTAJE (SUPERIOR A 220 KV). BAJO Y MEDIO VOLTAJE. SUBESTACIONES DE ALTO VOLTAJE. SUBESTACIONES DE BAJO Y MEDIO VOLTAJE. TRANSMISION DE ALTO VOLTAJE EN CORRIENTE CONTINUA. SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA. GENERACION DE ENERGIA CALORICA Y COGENERACION. SISTEMA DE ENERGIA INDUSTRIAL. TARIFAS-PRECIOS Y MANEJO DE CARGAS. GERENCIA DE APROVECHAMIENTO DE ENERGIA. ORGANIZACION INSTITUCIONAL. SISTEMAS CONTABLES. SISTEMAS DE AUDITORIAS. SISTEMA DE INFORMACION. SISTEMAS ESTADISTICOS. SISTEMAS COMPUTARIZADOS. SISTEMA DE EVALUACION Y ADMINISTRACION DEL RENDIMIENTO. ELECTRIFICACION RURAL. GASOLINA; PETROLEO. GEOFISICA (INCLUYENDO MEDICIONES GEOFISICAS). INGENIERIA DE PERFORACION. CONTINENTAL. MARITIMO. INGENIERIA DE PRODUCCION. CONTINENTAL. INGENIERIA DE RESERVAS. EXPLORACION DE YACIMIENTOS. PRODUCCION DE GAS Y GASOLINA. CONVENCIONAL CONTINENTAL. CONVENCIONAL MARITIMO. NO CONVENCIONAL. CONDUCCION DE PETROLEO Y DERIVADOS. PETROLEO CRUDO. GASOLINA Y DERIVADOS. GAS NATURAL. IPG. PETROQUIMICOS. REFINERIAS DE PETROLEO. DISEÑO DE PROCESO. CONSTRUCCION DE REFINERIA. OPERACION DE REFINERIA. COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION. TERMINALES Y DEPOSITOS DE PETROLEO. AYUDAS

PARA LA EXPLOTACION MARITIMA. DISEÑO DE PLATA FORMAS. ESTUDIOS DE SUELO Y FUNCIONES. OPERACION. SERVICIO DE TRANSPORTE. CONDUCCION SUBMARINA. GAS; DISTRIBUCION DE GAS. SISTEMA DOMESTICO. SISTEMAS INDUSTRIALES. CONVERSION A GAS FUEL. GAS NATURAL LIQUIDO. LICUEFACCION. ALMACENAMIENTO. GASODUCTOS Y TERMINALES. TRANSPORTE EN TANQUES. EQUIPOS. EXPLORACION. PRODUCCION. TRANSPORTE. REFINACION. DISTRIBUCION. SERVICIOS JURIDICOS. NEGOCIACION DE CONCESIONES. EXPLORACION DE PETROLEO. CARBON-LIGNITO-ANTRACITA. GEOLOGIA DEL CARBON, EXPLORACION Y EVALUACION DE RESERVAS. MINERA A CIELO ABIERTO. MINERA SUBTERRANEA Y PREPARACION DE LA EXTRACCION. MANEJO Y TRANSPORTE DEL CARBON. PROCESAMIENTO DEL CARBON. PRODUCCION DE COQUE. PRODUCCION DE ALQUITRAN. GASIFICACION DEL CARBON. COMBUSTIBLE LIQUIDO SINTETICOS. QUIMICA DEL CARBON. COMERCIALIZACION DEL CARBON. ENERGIA RENOVABLE Y OTROS. ENERGIA GEOTERMICA. EXPLORACION Y PERFORACION GEOTERMICA. RESERVAS GEOTERMICAS Y MUESTREO. HIDROLOGIA GEOMETRICA. ENERGIA SOLAR. ENERGIA BIOMASA. ENERGIA EOLICA. ENERGIA DE MAREAS. PROCESAMIENTOS DE ACEITES BITUMINOSOS. PROCESAMIENTOS DE ARENAS ALQUITRANADAS. LEÑA Y COMBUSTIBLE VEGETAL. AMBIENTAL; PLANEACION Y LEGISLACION. POLITICAS AMBIENTALES. POLITICAS INSTITUCIONALES. ESPECIFICACION AMBIENTAL (CALIDAD). DIAGNOSTICOS Y EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL. TOPOGRAFIA Y GEOLOGIA. ATMOSFERA. AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS. MAR. ECOLOGIA. PAISAJE. RUIDO. HABITANTES. ECONOMIA. EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL. SENSORES REMOTOS. MAPAS DE AREAS AFECTADAS ECOLOGICAMENTE. CAPACITACION AMBIENTAL. MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL. CONTAMINACION DEL AIRE. CONTAMINACION DEL AGUA. CONTAMINACION DEL SUELO. DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS. DISPOSICION DE DESECHOS TOXICOS Y PELIGROSOS. RUIDO. SALUD. CONTAMINACION INDUSTRIAL. PESTICIDAS. ESPECIALIDAD EN PROTECCION AMBIENTAL. IMPACTOS DE LAS MINAS DE CARBON Y OTROS MINERALES. CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA. BIOLOGIA MARINA. MANEJO DE ZONAS COSTERAS. PROTECCION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS CULTURALES HISTORICOS. PROTECCION DE LA VIDA SALVAJE. PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO. RELOCALIZACION. INGENIERIA PAISAJISTA. ASPECTOS SOCIOCULTURALES. TELECOMUNICACIONES; ORGANIZACION. ESTUDIO DE DEMANDA. ESTUDIO DE PROYECCION. DISEÑO DE PROGRAMA GLOBAL. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON TELECOMUNICACIONES. REGLAMENTACION. SISTEMA DE TELEFONIA MASIVA, TELEGRAFO Y TELEX. SISTEMA DE CONMUTACION. ANALOGOS. DIGITALES. SISTEMA DE TRANSMISION. POR CABLE METALICO. POR FIBRA OPTICA. CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. FABRICA DE CABLES. SISTEMA DE COMUNICACION SATELITALES. SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS. CIRCUITOS CONMUTABLES (SWITCHING). PAQUETES CONMUTABLES (SWITCHING). CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ORGANIZACION Y GERENCIA. SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORIA. ESTRUCTURAS DE TARIFAS. SISTEMA DE TRANSMISION POR RADIO Y TELEVISION. RADIO. TELEVISION. ANTENAS COMUNALES DE TELEVISION-CATV. RADIO TELEFONICA. SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES. COMUNICACIONES DE TRANSPORTE FERROVIARIO. COMUNICACIONES DE TRASPORTE AEREO. COMUNICACIONES DE TRANSPORTE POR DUCTOS. COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE ACUATICO. VIDEO. APLICACIONES DEL COMPUTADOR. PROCESAMIENTO DE DATOS. EN LINEA. FUERA DE LINEA. SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISION. SISTEMA DE COMUNICACION RURAL Y A PEQUEÑAS ESCALA. CORREO Y TELEGRAFO. RADIO Y TELEFONO. PORTATILES Y CENTRALES. TRANSPORTE; ORGANIZACION DE TRANSPORTE. PLANEACION DE TRANSPORTE REGIONAL, NACIONAL Y MULTIMODAL. MEDICION DE TRAFICO, ORIGEN Y DESTINO. SISTEMA DE INFORMACION. PROYECCION DE DEMANDA. MODELOS DE TRASPORTE. PROGRAMAS Y POLITICAS DE INVERSION. TECNOLOGIA DE TRANSPORTE INTERMODAL. PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS PARA DOCUMENTOS DE TRANSPORTE. CAPACITACION RELACIONADA CON EL

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
JOTA LLANO SAS
Fecha expedición: 2025/01/28 - 15:47:02 **** **Recibo No.** S000205561 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250128-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8ZHAq7thJU

TRANSPORTE. INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL. PLANEACION Y PROGRAMACION DE CARRETERAS. CARRETERAS. CAMINOS VECINALES (VIAS DE PENETRACION). NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTOS Y RECONSTRUCCION. TRONCALES (CARRETERAS CON PEAJE). CARRETERAS PRIMARIAS. CARRETERAS SECUNDARIAS. CAMINOS VECINALES. CARRETEABLES. NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCION. PUENTES. TUNELES. PASOS ELEVADOS. MUELLES PARA FERRY. MANTENIMIENTO VIAL. ORGANIZACION, FINANCIACION Y PROGRAMACION. EJECUCION. MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES. ORGANIZACION, FINANCIACION Y PROGRAMACION. EJECUCION. ADMINISTRACION DE EQUIPOS. CONTROL DE TRAFICO VIAL. LEGISLACION VIAL. SEGURIDAD VIAL. CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA. SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA. REGULACION. IMPUESTOS A LOS USUARIOS DE LAS VIAS. GERENCIA DE EMPRESAS. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. TERMINALES. PASAJEROS. CARGA. SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. CAPACITACION SOBRE INDUSTRIA DE TRANSPORTE POR CARRETERA. TRANSPORTE FERROVIARIO. PROYECCION DE DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES. MERCADEO. ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. REGULACION Y PRECIO. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. NUEVAS LINEAS Y RENOVACIONES. ESTRUCTURAS. PUENTES. TUNELES. ESTACIONES. TERMINALES Y PATIOS. SISTEMA DE SEÑALIZACION. EQUIPO RODANTE. LOCOMOTORAS. OTROS. ELECTRIFICACION. OPERACIONES DE FERROCARRILES. SISTEMA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPO. MANTENIMIENTO DE LINEAS. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE INFORMACION. ANALISIS, PLANEACION Y PROYECCION. OPERACIONES. CAPACITACION SOBRE TRANSPORTE FERROVIARIO. ECONOMIA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO. PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES. PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES. ANALISIS FINANCIEROS, TARIFAS Y COSTOS. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. PUERTOS, MUELLES Y EMBARCADEROS. MANTENIMIENTO PORTUARIO. DRAGADO Y RECUPERACION. OPERACIONES PORTUARIAS. DEPOSITO Y ALMACENES. MEDIOS PARA MANEJOS DE CARGA A GRANEL. AYUDAS COSTERAS. PUERTOS MAR ADENTRO. PUERTO PARA CONTENEDORES. PUERTOS PARA CARGA SOLIDA Y LIQUIDA. OPERACION Y MANEJO DE CARGA. AYUDA DE NAVEGACION. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE INFORMACION. OPERACIONES PORTUARIAS. ENTRENAMIENTOS SOBRE PUERTOS. NAVEGACION. EMPRESAS NACIONALES DE NAVEGACION. GERENCIA Y OPERACION. ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. EMBARCACIONES. BUQUES TANQUE Y EMBARCACIONES DE CARGA. BUQUES DE EMBARQUEO COSTEROS. EMBARCACIONES PARA VIAS DE NAVEGACION INTERNA. TRANSBORDADORES. CONSTRUCCION Y REPARACION DE BARCOS. CONSTRUCCION DE BARCOS. MANTENIMIENTO Y REPARACION. ASTILLEROS. DIQUES SECOS. DIQUES FLOTANTES. ARQUITECTURA NAVAL. INGENIERIA NAVAL. FLETES DE CARGA. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACION. ASPECTOS ECONOMICOS DEL TRANSPORTE. VIAS DE NAVEGACION INTERIOR. PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. REGULACION Y CONTROL DE RIOS. DRAGADO Y RECUPERACION. ESCLUSAS Y DIQUES. CANALES. PUERTOS. ESPOLONES. MANTENIMIENTO. AYUDAS A LA NAVEGACION. ASTILLEROS Y AYUDAS PARA LA PREPARACION DE EMBARCACIONES. INDUSTRIA DE TRANSPORTE (FIRMAS Y SERVICIOS). AEROPUERTOS. PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. LOCALIZACION Y USO DE LA TIERRA. ESTUDIOS AMBIENTALES. DISEÑOS DE AEROPUERTOS Y OBRAS CIVILES (PISTA DE DESAGüE, CARRETEO Y PARQUEO). ESTRUCTURAS. TERMINALES. DEPOSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA. HANGARES Y TALLERES. INFRAESTRUCTURA. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE. ALUMBRADO. OTROS. MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS. OPERACION DE AEROPUERTOS. CONTROL DE TRAFICO AEREO. AYUDAS PARA LA NAVEGACION AEREA. PEQUEÑAS PISTAS DE ATERRIZAJE. ENTRENAMIENTO

AEROPORTUARIO. SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO. SELECCION DE AERONAVES. GERENCIA Y OPERACION DE AEROLINEAS. ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. PLANEACION DE ITINERARIOS. REGULACION. PRECIOS. MANTENIMIENTO DE AERONAVES. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE RESERVA PARA AEROLINEAS. SISTEMA DE INFORMACION. OPERACIONES. ENTRENAMIENTO EN TRANSPORTE AEREO. OTROS TRANSPORTES. BANDAS TRANSPORTADORAS. CARROS POR CABLE. DESARROLLO URBANO; PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. ENCUESTAS, ANALISIS Y SEGUIMIENTOS EN EL AREA URBANA. ENCUESTAS SOCIOECONOMICAS. ENCUESTAS DE USO DE LA TIERRA. MODELOS DE DESARROLLO URBANOS. PLANEACION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO (INCLUYE PLANES INTEGRALES). PLANEACION DE USO DE LA TIERRA Y DEL TRANSPORTE. PLANES DE INVERSIONES URBANAS. POLITICAS URBANAS NACIONALES. PLANEACION, DISEÑO DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDAS. ENCUESTAS Y DIAGNOSTICOS DEL SECTOR VIVIENDAS. PLANEACION, LOCALIZACION, DISEÑO E INGENIERIA DE DETALLE DE SERVICIOS. PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACION. METODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. DISEÑOS DE EDIFICIOS PARA OFICINAS. ADMINISTRACION DE CONSTRUCCIONES. USO DE LA TIERRA URBANA (RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL). MEJORAMIENTO DE USO DE LA TIERRA. RE DESARROLLO URBANO. SERVICIOS URBANOS. INGENIERIA. SERVICIOS MUNICIPALES. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS. ALUMBRADO PUBLICO. RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS. PREVENCION DE INCENDIOS. PLANEACION Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES. MERCADOS. CENTRO COMUNALES. EMPLEO URBANOS. ANALISIS DEL SECTOR EMPLEO. PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO. CAPACITACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES. FINANZAS URBANAS. FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES. AVALUOS E IMPUESTOS CATASTRALES. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES. FINANCIACION DEL SECTOR VIVIENDA. BANCA HIPOTECARIA. AHORRO Y PROGRAMAS DE PRESTAMOS. PRESTAMOS PARA CONSTRUCCION. FINANCIACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION. FINANCIACION DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. ADMINISTRACION URBANA. ADMINISTRACION PUBLICA. ADMINISTRACION Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES. CODIGO DE URBANISMO. NORMALIZACION Y REGULACION DE LA CONSTRUCCION. PARTICIPACION COMUNITARIA. PROGRAMAS DE AUTOAYUDAS. ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. ADMINISTRACION Y GERENCIA DE LA TIERRA. SISTEMA DE INFORMACION. ADMINISTRACION Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. TRANSPORTE URBANO. ADMINISTRACION DEL TRAFICO. AVISOS Y SEÑALIZACION. CANALIZACION. MEDIDA PARA LA REGULACION DEL TRAFICO. ESQUEMAS DE CONTROL DEL TRAFICO ZONAL. TRANSPORTE PUBLICO (ESQUEMA DE PRIORIZACION). PARQUEO. OPERACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO. BUSES. SISTEMA DE TRAFICO RAPIDO. ESTRUCTURA TARIFARIA. ADMINISTRACION. ANALISIS Y DISEÑO GLOBAL. OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRANSITO. CICLO VIAS. PEATONALES. PLANEACION DEL TRANSPORTE URBANO. ENCUESTAS Y ANALISIS DEL TRAFICO Y TRANSPORTE. MODELOS DEL TRAFICO Y TRANSPORTE. PLANEACION Y DISEÑO GLOBAL. MONITOREO Y EVALUACION. ECONOMIA DEL TRANSPORTE URBANO. TARIFAS. LICENCIAS PARA VEHICULOS. PROCEDIMIENTOS LEGALES Y TECNICOS. ENTRENAMIENTO (INCLUYE EDUCACION A CONDUCTORES). PARTICIPACION PUBLICA. DISEÑO ARQUITECTONICO. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO; SUMINISTRO DE AGUA. PLANEACION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS. DESARROLLO DE RECURSOS HIDRICOS. AGUAS SUPERFICIALES. AGUAS SUBTERRANEAS. CALIDAD DEL AGUA. FUENTES DE ABASTECIMIENTO. PRESAS. TUNELES CONDUCTOS SUBMARINOS. CAPACITACION Y CONDUCCION DE AGUA. ESTACIONES DE BOMBEO. BOMBAS MANUALES. ALMACENAMIENTO DE AGUAS. TRATAMIENTO DE AGUAS. DISTRIBUCION DE AGUAS. REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA. DESALINIZACION. CORROSION. DETECCION DE FUGAS. SUMINISTRO DE AGUAS EN ZONAS RURALES. MEDIDORES DE AGUA. MATERIALES Y FABRICACION DE TUBERIAS. SANEAMIENTO. SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. DOMESTICAS. INDUSTRIALES. REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL

SISTEMA. LAGUNAS DE ESTABILIZACION. EMISARIO SUBMARINO. DISPOSICION EN TIERRA. TECNOLOGIA DE BAJO COSTO PARA ZONAS URBANAS. SISTEMAS DE RECOLECCION DE AGUAS FLUVIALES. SANEAMIENTO RURAL. CONTROL DE CONTAMINACION DE AGUAS. TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES. TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LODOS. RECUPERACION DEL RECURSO HIDRICO. DESECHOS DE SOLIDOS. LOGISTICA Y RECOLECCION. DISPOSICION. RECUPERACION DEL RECURSO. ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTROS DE AGUA Y SANEAMIENTO. PROYECCION DE LA DEMANDA. PLANEACION FINANCIERA. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION. ESTRATIFICACION Y TARIFAS. MEDICION DE AGUA. SISTEMA CONTABLES Y DE AUDITORIA. SISTEMATIZACION. LEGISLACION. ADMINISTRACION DE SERVICIOS RURALES. CAPACITACION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. OTROS; PLANEACION Y GESTION PUBLICA. ESTRATEGICA DE DESARROLLO NACIONAL. POLITICAS SECTORIALES. POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR. PLANEACION NACIONAL. ADMINISTRACION PUBLICA. EMPRESAS PUBLICAS: ADMINISTRACION Y FINANCIACION. EMPRESAS PUBLICAS: SISTEMA DE INFORMACION Y CONTROL. ADMINISTRACION DE LA ECONOMIA NACIONAL. INVERSION PUBLICA Y PRESUPUESTO. FINANZAS PUBLICAS Y DEUDAS. DESARROLLO INSTITUCIONAL. BANCA DE DESARROLLO. PROGRAMA DE PRIVATIZACION. SISTEMA DE INFORMACION. CONTABILIDAD-AUDITORIA. SISTEMA DE INFORMACION Y PROCESO DE COMPUTO. TECNOLOGIA DE COMPUTADORES. ASESORIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION. MANEJO DE SISTEMA DE INFORMACION. ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE AUTOMATIZACION. FORMULACION DE PROPUESTAS PARA HARDWARE/SOFTWARE. DISEÑO DE APLICACION DE SISTEMA DE COMPUTACION. MICRO COMPUTACION Y AUTOMATIZACION DE OFICINAS. ORGANIZACION. DESARROLLO INSTITUCIONAL. ASESORIA DE ADMINISTRACION. ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL. ESTUDIO DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y ENTRENAMIENTO. GESTION DE PROYECTOS. SERVICIO DE GESTION. GERENCIA DE PROYECTOS. ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIAS EN SERVICIOS. OPERACIONES LLAVE EN MANO. GESTION DE ARRANQUE DE PROYECTOS. EVALUACION EX ? POST DE PROYECTOS. SEGUIMIENTOS Y EVALUACION DE PROYECTOS. MANEJO DE RIESGOS. PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS. ASESORIA EN FINANCIACION DE PROYECTOS. INTERVENTORIA. SERVICIO BASICO DE INGENIERIA. AEROFOTOGRAMETRIA E IMAGENES POR SATELITE. ESTUDIOS GEOLOGICOS. ESTUDIOS GEOFISICOS. ESTUDIOS HIDROLOGICOS. ESTUDIOS HIDROGRAFICOS. ESTUDIOS DE SUELO. ESTUDIO TOPOGRAFICOS. ESTUDIOS DE FUENTE DE MATERIALES. ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS. ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACION. ESTUDIOS CLIMATOLOGICOS. ESTUDIOS SISMOLOGICOS. ESTUDIOS OCEANOGRAFICOS. ESTUDIOS DE INGENIERIA MARINA. ASESORIA LEGAL. PROVEEDORES; EN EL CASO QUE NO PUEDA DETERMINAR LA ESPECIALIDAD O GRUPO ESTABLECIDO, LA CLASIFICACION PARA PROVEEDORES TENDRA COMO SOPORTE EL ARANCEL ARMONIZADO DE COLOMBIA. ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL; ANIMALES VIVOS. CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES. PESCADOS CRUSTACEOS, MOLUSCO Y OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS. LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS, HUEVOS DE AVE; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL; PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE FLORICULTURA. LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS; RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS. FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIO O DE MELONES. CAFE, TE, YERBA MATE Y ESPECIAS. CEREALES. PRODUCTO DE LA MOLINERIA, MALTA, ALMIDON Y FECULA, GLUTEN DE TRIGO. SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES, PAJA Y FORRAJES. GOMAS, RESINAS Y DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTO DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL; GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTO DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS;

BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VANAGRE; TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS. PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CRUSTACEOS, DE MOLUSCO O DE OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS. AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA. CACAO Y SUS PREPARACIONES. PREPARACION A BASE DE CEREALES, DE HARINA, DE ALMIDON, DE FECULA O LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERIA. PREPARACION DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, DE FRUTOS O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS. PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS. BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE. RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES. TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS. PRODUCTOS MINERALES; SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS; CANALES Y CEMENTOS. MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES. PRODUCTOS DE LA INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIASCONEXAS; PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS; COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISOTOPOS. PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS. PRODUCTOS FARMACEUTICOS. ABONOS. EXTRACTOS CURTIENTES O TINTOREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMAS MATERIAS COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MASTIQUES; TINTAS. ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACION DE PERFUMERIA; DE TOCADOR O DE COSMETICA. JABONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, PREPARACION PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS. PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTICULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR, ((CERAS PARA ODONTOLOGIA)) Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO (ESCAYOLA). MATERIALES ALBUMINOIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDON O DE FECULA MODIFICADO; COLAS; ENZIMAS. POLVORAS Y EXPLOSIVOS; ARTICULOS DE PIROTECNIA; FOSFOROS (CERILLAS); ALEACIONES PIROFORICAS; MATERIAS INFLAMABLES. PRODUCTOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS. PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS. MATERIAS PLASTICAS Y MANOFACTURADAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA. CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. PIELES, CUERO, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIAS; ARTICULO DE GUARNICIONERIA O DE TALABERTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSO DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA; PIELES (EXCEPTO LA PAPELERIA) Y CUEROS. MANUFACTURAS DE CUERO; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJES, BOLSO DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA. PELETERIA Y CONFECCIONES DE PELETERIA; PELETERIA ARTIFICIAL O FICTICIA. MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA; MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERAS. CORCHO Y SUS MANUFACTURAS. MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA. PASTA DE MEDERA O DE OTRAS MATERIAS PRIMAS FIBROSAS CELULOSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON; PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES; PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS, DESPERDICIO Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON. PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS. MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS; SEDA. LANA O PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN. ALGODON. LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL. FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS. GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTICULOS DE CORDELERIA. ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES. TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA; PASAMANERIA; BORDADOS, TEJIDOS IMPREGNADOS, ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES. TEJIDO DE PUNTO. PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO. PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR EXCEPTO LOS DE PUNTOS. LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
JOTA LLANO SAS
Fecha expedición: 2025/01/28 - 15:47:02 **** **Recibo No.** S000205561 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250128-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8ZHAq7thJU

CONFECCIONADOS; CONJUNTOS O SURTIDOS; PRENDERIA Y TRAPOS. CALZADO, SOMBRERIA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO; CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTICULOS ANALOGOS; PARTE DE ESTOS ARTICULOS. ARTICULOS DE SOMBRERERIA Y SUS PARTES. PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES, BASTONES ? ASIENTOS, LATIGOS FUSTAS Y SUS PARTES. PLUMAS Y PLUMON PREPARADOS Y ARTICULOS DE PLUMA O PLUMON; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO. MUFACTURAS DE PIEDRA, YESO SEMENTO, AMIANTO,MICA O MATERIAS ANALOGAS; PRODUCTOS CERAMICOS; VIDRIOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO; MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIA ANALOGAS. PRODUCTOS CERAMICOS. VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO. PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSO, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS; PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIAS; MONEDAS. METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESOS METALES; FUNDICION, HIERRO Y ACERO. MANUFACTURAS DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO. COBRE Y MANUFACTURA DE COBRE. NIQUEL Y MANUFACTURA DE NIQUEL. ALUMINIO Y MANUFACTURA DE ALUMINIO. (RESERVADO PARA UNA FUTURA UTILIZACION EN EL SISTEMA ARMONIZADO). PLOMO Y MANUFACTURA DE PLOMO. CINC Y MANUFACTURA DE CINC. ESTAÑO Y MANUFACTURA DE ESTAÑO. LOS DEMAS METALES COMUNES; ((CERMETS)); MANUFACTURA DE ESTAS MATERIAS. HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTICULO DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MASA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTICULOS, DE METALES COMUNES. MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRAVACIÒN O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRAVACION O REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS; REACTORES NUCLEARES, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS. MAQUINAS, APARATOS Y MATERIALES ELECTRICOS Y SUS PARTES; APARATO PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDOS EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. MATERIAL DE TRANSPORTE; VEHICULO Y MATERIAL PARA VIAS FERREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECANICOS) DE SEÑALIZACION PARA VIAS DE COMUNICACION. VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. NAVEGACION AEREA O ESPACIAL. NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTO O APARATOS MEDICOQUIRURGICOS; RELOGERIA; INSTRUMENTO DE MUSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS; INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. RELOJERIA. INSTRUMENTO DE MUSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS. ARMAS Y MINICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS; ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS; MUEBLES; MOBILIARIO MEDICO-QUIRURGICO; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS. MANUFACTURAS DIVERSAS. OBJETO DE ARTE, DE COLECCION O DE ANTIGÜEDAD; OBJETO DE ARTE, DE COLECCION DE ANTIGüEDAD. DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL. OTROS; REPARACION LOCATIVAS QUE NO IMPLICA LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN

GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y LA ACTIVIDAD DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO. SUMINISTRO DE EQUIPO BIOMEDICO, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS, INSTALACIONES DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES, MEDICAMENTOS, INSTRUMENTAL, MATERIAL Y APARATOS MEDICO ? QUIRURGICOS, SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL E INSUMOS DE ODONTOLOGIA, MATERIAL DE Y ACCESORIO DE RAYO X, MANTENIMIENTOS DE TECNOLOGIA BIOMEDICA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, PROGRAMAS DE SALUD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE AGOSTO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5674 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	CISNEROS NEME JOSE AMANCIO	CC 6,609,767

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
JOTA LLANO SAS
Fecha expedición: 2025/01/28 - 15:47:02 **** **Recibo No.** S000205561 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250128-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8ZHAq7thJU

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $657,925,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8020

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8ZHAq7thJU

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

JOTA LLANO SAS

Fecha expedición: 2025/01/28 - 15:47:02 **** **Recibo No.** S000205561 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250128-0017

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8ZHAq7thJU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

105

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

Arauca, 28 de enero de 2025

Señores
MUNICIPIO DE ARAUCA
ATN **AQUILINO ENRRIQUE ESCOBAR SERRANO**
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal

ASUNTO: Cotización

En atención a su solicitud me permito presentar a su consideración la siguiente cotización para la **"DOTACION DE INSUMOS Y MATERIAL PEDAGOGICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	ABACO DE 50 PERLAS PLASTICAS	UNIDAD	1	$ 113.850,00
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18000 BTU-INCLUIYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	1	$ 4.413.842,73
3	AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT 24000 BTU-INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	1	$ 8.334.373,41
4	AJEDREZ	UNIDAD	1	$ 600.269,67
5	ARMATODO	UNIDAD	1	$ 70.055,37
6	AROS PLASTICOS	DOCENA	1	$ 69.300,00
7	AULA PRIMARIA	AULA	1	$ 19.008.000,00
8	AULA SECUNDARIA	AULA	1	$ 19.602.000,00
9	BALA FEMENINA	UNIDAD	1	$ 54.450,00
10	BALA MASCULINA	UNIDAD	1	$ 147.180,33
11	BALANZA DE PESO	UNIDAD	1	$ 90.090,00
12	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	1	$ 174.507,30
13	BALON DE BALONCESTO #6	UNIDAD	1	$ 135.000,36
14	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	1	$ 174.507,30
15	BALÓN DE FUTBOL SALA	UNIDAD	1	$ 160.810,65
16	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	1	$ 170.999,73
17	BALÓN DE MINIBALONCESTO	UNIDAD	1	$ 126.000,27
18	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	1	$ 193.050,00
19	COLCHONETA	UNIDAD	1	$ 143.748,00
20	CONOS GRANDES	SET	1	$ 39.030,75
21	CONOS MEDIANOS	DOCENA	1	$ 79.200,00
22	CRONOMETRO	UNIDAD	1	$ 108.900,00
23	CUENTOS ILUSTRADOS (SURTIDOS CON SONIDO)	UNIDAD	1	$ 229.680,00
24	CUERDAS DE SALTO	UNIDAD	1	$ 27.918,00
25	DECAMETRO	UNIDAD	1	$ 120.285,00
26	JABALINA	UNIDAD	1	$ 107.249,67

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - **Celular:** 313 826 9149
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

27	JUEGO DE MALLAS DE BALONCESTO	JUEGO	1	$ 89.100,00
28	JUEGO PETOS (COLORES SURTIDOS)	JUEGO	1	$ 285.615,00
29	LOTERIAS EN MADERA (SURTIDAS)	UNIDAD	1	$ 39.600,00
30	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1	$ 3.465.000,00
31	PELOTA DE CAUCHO GRANDE	UNIDAD	1	$ 49.500,00
32	PELOTA DE CAUCHO PEQUEÑA	UNIDAD	1	$ 14.850,00
33	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	1	$ 82.335,33
34	PELOTA DE TENIS DE MESA O PING PONG	SET	1	$ 44.550,00
35	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	1	$ 128.700,00
36	PUESTO DE COMEDOR	CONJUNTO	1	$ 2.653.019,82
37	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	1	$ 138.600,00
38	RED DE VOLEIBOL	UNIDAD	1	$ 544.500,00
39	ROMPECABEZAS EN MADERA DE 5 A 9 PIEZAS (SURTIDOS)	SET	1	$ 469.945,08
40	SALA DE LECTURA	AMBIENTE	1	$ 20.083.675,59
41	SET DE ENCADENABLES DE GRAN TAMAÑO	SET	1	$ 268.593,93
42	SILBATO	UNIDAD	1	$ 59.400,00
43	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	UNIDAD	1	$ 970.200,00
44	TORRE DE ENSARTE	UNIDAD	1	$ 126.463,59
45	VENTILADOR DE PARED (METALICO)	UNIDAD	1	$ 659.835,00

NOTA: La presente Cotización incluye impuestos y deducciones de ley.

En espera de una respuesta favorable

Atentamente,

GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
RL LAMAR GSA SAS ZOMAC
NIT: 901.261.176-5

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - **Celular:** 313 826 9149
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com

LAMARGSA S.A.S
NIT: 901261176-5

Arauca, 28 de enero de 2025

Señores
MUNICIPIO DE ARAUCA
ATN **AQUILINO ENRRIQUE ESCOBAR SERRANO**
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal

ASUNTO: Cotización

En atención a su solicitud me permito presentar a su consideración la siguiente cotización para la "**DOTACION DE INSUMOS Y MATERIAL PEDAGOGICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	ABACO DE 50 PERLAS PLASTICAS	UNIDAD	1	$ 113.850,00
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18000 BTU-INCLUIYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	1	$ 4.413.842,73
3	AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT 24000 BTU-INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	1	$ 8.334.373,41
4	AJEDREZ	UNIDAD	1	$ 600.269,67
5	ARMATODO	UNIDAD	1	$ 70.055,37
6	AROS PLASTICOS	DOCENA	1	$ 69.300,00
7	AULA PRIMARIA	AULA	1	$ 19.008.000,00
8	AULA SECUNDARIA	AULA	1	$ 19.602.000,00
9	BALA FEMENINA	UNIDAD	1	$ 54.450,00
10	BALA MASCULINA	UNIDAD	1	$ 147.180,33
11	BALANZA DE PESO	UNIDAD	1	$ 90.090,00
12	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	1	$ 174.507,30
13	BALON DE BALONCESTO #6	UNIDAD	1	$ 135.000,36
14	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	1	$ 174.507,30
15	BALÓN DE FUTBOL SALA	UNIDAD	1	$ 160.810,65
16	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	1	$ 170.999,73
17	BALÓN DE MINIBALONCESTO	UNIDAD	1	$ 126.000,27
18	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	1	$ 193.050,00
19	COLCHONETA	UNIDAD	1	$ 143.748,00
20	CONOS GRANDES	SET	1	$ 39.030,75
21	CONOS MEDIANOS	DOCENA	1	$ 79.200,00
22	CRONOMETRO	UNIDAD	1	$ 108.900,00
23	CUENTOS ILUSTRADOS (SURTIDOS CON SONIDO)	UNIDAD	1	$ 229.680,00
24	CUERDAS DE SALTO	UNIDAD	1	$ 27.918,00
25	DECAMETRO	UNIDAD	1	$ 120.285,00
26	JABALINA	UNIDAD	1	$ 107.249,67

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - **Celular:** 313 826 9149
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

27	JUEGO DE MALLAS DE BALONCESTO	JUEGO	1	$ 89.100,00
28	JUEGO PETOS (COLORES SURTIDOS)	JUEGO	1	$ 285.615,00
29	LOTERIAS EN MADERA (SURTIDAS)	UNIDAD	1	$ 39.600,00
30	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1	$ 3.465.000,00
31	PELOTA DE CAUCHO GRANDE	UNIDAD	1	$ 49.500,00
32	PELOTA DE CAUCHO PEQUEÑA	UNIDAD	1	$ 14.850,00
33	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	1	$ 82.335,33
34	PELOTA DE TENIS DE MESA O PING PONG	SET	1	$ 44.550,00
35	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	1	$ 128.700,00
36	PUESTO DE COMEDOR	CONJUNTO	1	$ 2.653.019,82
37	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	1	$ 138.600,00
38	RED DE VOLEIBOL	UNIDAD	1	$ 544.500,00
39	ROMPECABEZAS EN MADERA DE 5 A 9 PIEZAS (SURTIDOS)	SET	1	$ 469.945,08
40	SALA DE LECTURA	AMBIENTE	1	$ 20.083.675,59
41	SET DE ENCADENABLES DE GRAN TAMAÑO	SET	1	$ 268.593,93
42	SILBATO	UNIDAD	1	$ 59.400,00
43	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	UNIDAD	1	$ 970.200,00
44	TORRE DE ENSARTE	UNIDAD	1	$ 126.463,59
45	VENTILADOR DE PARED (METALICO)	UNIDAD	1	$ 659.835,00

NOTA: La presente Cotización incluye impuestos y deducciones de ley.

En espera de una respuesta favorable

Atentamente,

GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
RL LAMAR GSA SAS ZOMAC
NIT: 901.261.176-5

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - **Celular:** 313 826 9149
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com

107
80

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141146148188

(415)7707212489984(8020) 000014114614818 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 1 1 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 22 48

42. Correo electrónico gustavosuarez1303@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 2 6 9 1 4 9	3 1 0 3 0 2 6 8 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 2 0 1 0 4	4 6 6 9	2 0 2 3 1 1 2 9		7 0 2 0	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 27 / 15 : 43: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ACOSTA GUSTAVO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 27-11-2024 03:43:34PM

87

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.594.185**

SUAREZ ACOSTA

APELLIDOS

GUSTAVO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1981**

AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-AGO-1999 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00155588-M-0017594185-20090505 0011218566A 1 8130005144

106

82

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 15:50:25
Recibo No. S000205562, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dSe6PXNvsN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Sigla : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Nit : 901261176-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33066
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138269149
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3138269149

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3138269149

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 8483 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAMAR GSA S.A.S ZOMAC, Sigla LAMAR GSA S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2020, con el No. 8972 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AUMENTANDO EN DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. QUEDANDO EL CAPITAL EN ADELANTE EN TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

Por Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 8981 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA REALIZANDO AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Actividades de bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores yproveedores según el listado, según el

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 15:50:25
Recibo No. S000205562, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dSe6PXNvsN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

listado de especialidades y grupos del decreto 1404 del 29 de abril de 2010. En la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación, producción fabricación, ensamble, comercialización representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otra sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzado y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral humanitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad, para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición computadores de escritorio, suministro e instalación de muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumos, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes. Población desplazada, y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancías y productos diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con firmas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En todo lo inherente con la construcción en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura, construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Estudios, interventorías, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, operación, toda clase de instalaciones eléctricas mantenimiento y administración de proyectos tipo, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad

dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo licito. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, actividades de organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: Transporte, alojamiento, comidas y visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos. La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 15:50:25
Recibo No. S000205562, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dSe6PXNvsN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

La preparación y el expendio para consumo inmediato desde vehículos motorizados o no, puestos móviles, entre otros, de comidas preparadas tales como: Empanadas, buñuelos, perros calientes, arepas, chorizos, etc. La preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, no clasificados previamente, tales como las denominadas casetas, kioscos, fritangueras. Las actividades de las heladerías, establecimientos de coffe shop y fuentes de soda, entendidos como los establecimientos donde se sirven helados y bebidas de frutas naturales para el consumo inmediato. Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019 con el No. 8483 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GUSTAVO SUAREZ ACOSTA	C.C. No. 17.594.185

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificion	8972 del 04 de marzo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	8981 del 06 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 15:50:25
Recibo No. S000205562, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dSe6PXNvsN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 08413
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: M7020 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.440.057.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08413.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

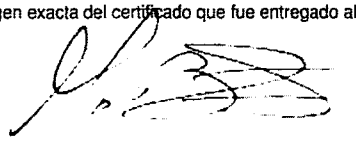
Fecha expedición: 28/01/2025 - 15:50:25
Recibo No. S000205562, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dSe6PXNvsN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

86 112



JORGE ELIECER MARIN

Nit 17528996-1 REGIMEN COMUN

Arauca, 24 de enero de 2025

Recibí: 24-01

Doctor
AQUILINO ENRRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal
Ciudad

ASUNTO: Cotización

Respetuosamente presento a su despacho la siguiente cotización para la elaboración de su presupuesto según oficio recibido del proyecto "DOTACION DE INSUMOS Y MATERIAL PEDAGOGICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO
1	ABACO DE 50 PERLAS PLASTICAS	UNIDAD	1	$ 118.450,00
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18000 BTU-INCLUIYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	1	$ 4.592.179,81
3	AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT 24000 BTU-INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	1	$ 8.671.115,77
4	AJEDREZ	UNIDAD	1	$ 624.522,99
5	ARMATODO	UNIDAD	1	$ 72.885,89
6	AROS PLASTICOS	DOCENA	1	$ 72.100,00
7	AULA PRIMARIA	AULA	1	$ 19.776.000,00
8	AULA SECUNDARIA	AULA	1	$ 20.394.000,00
9	BALA FEMENINA	UNIDAD	1	$ 56.650,00
10	BALA MASCULINA	UNIDAD	1	$ 153.127,01
11	BALANZA DE PESO	UNIDAD	1	$ 93.730,00
12	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	1	$ 181.558,10
13	BALON DE BALONCESTO #6	UNIDAD	1	$ 140.454,92
14	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	1	$ 181.558,10
15	BALÓN DE FUTBOL SALA	UNIDAD	1	$ 167.308,05
16	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	1	$ 177.908,81
17	BALÓN DE MINIBALONCESTO	UNIDAD	1	$ 131.091,19
18	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	1	$ 200.850,00
19	COLCHONETA	UNIDAD	1	$ 149.556,00
20	CONOS GRANDES	SET	1	$ 40.607,75
21	CONOS MEDIANOS	DOCENA	1	$ 82.400,00
22	CRONOMETRO	UNIDAD	1	$ 113.300,00
23	CUENTOS ILUSTRADOS (SURTIDOS CON SONIDO)	UNIDAD	1	$ 238.960,00
24	CUERDAS DE SALTO	UNIDAD	1	$ 29.046,00
25	DECAMETRO	UNIDAD	1	$ 125.145,00

CARRERA 30 N° 13ª-04, Barrio Guarataros, ARAUCA- ARAUCA TEL: 318-8659784

JORGE ELIECER MARIN

Nit 17528996-1 REGIMEN COMUN



26	JABALINA	UNIDAD	1	$	111.582,99
27	JUEGO DE MALLAS DE BALONCESTO	JUEGO	1	$	92.700,00
28	JUEGO PETOS (COLORES SURTIDOS)	JUEGO	1	$	297.155,00
29	LOTERIAS EN MADERA (SURTIDAS)	UNIDAD	1	$	41.200,00
30	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1	$	3.605.000,00
31	PELOTA DE CAUCHO GRANDE	UNIDAD	1	$	51.500,00
32	PELOTA DE CAUCHO PEQUEÑA	UNIDAD	1	$	15.450,00
33	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	1	$	85.662,01
34	PELOTA DE TENIS DE MESA O PING PONG	SET	1	$	46.350,00
35	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	1	$	133.900,00
36	PUESTO DE COMEDOR	CONJUNTO	1	$	2.760.212,54
37	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	1	$	144.200,00
38	RED DE VOLEIBOL	UNIDAD	1	$	566.500,00
39	ROMPECABEZAS EN MADERA DE 5 A 9 PIEZAS (SURTIDOS)	SET	1	$	488.932,76
40	SALA DE LECTURA	AMBIENTE	1	$	20.895.137,23
41	SET DE ENCADENABLES DE GRAN TAMAÑO	SET	1	$	279.446,21
42	SILBATO	UNIDAD	1	$	61.800,00
43	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	UNIDAD	1	$	1.009.400,00
44	TORRE DE ENSARTE	UNIDAD	1	$	131.573,23
45	VENTILADOR DE PARED (METALICO)	UNIDAD	1	$	686.495,00

Sin otro particular,

Atentamente,

JORGE ELIECER MARIN
NIT:17.528.996 Saravena

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:39:40
Recibo No. S000205535, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jdxENbhcwU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ELIECER MARIN JORGE
Identificación : CC. - 17528996
Nit : 17528996-1
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 13738
Fecha de matrícula: 04 de marzo de 2002
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 30 NO 13A-04 APT. 101 B. GUARATAROS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : joelma66@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3188659784
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 30 NO 13A-04 APT. 101 B. GUARATAROS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : joelma66@yahoo.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4782 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico, actividades de consultoría de gestion,comercio al por menor de artículos de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:39:40
Recibo No. S000205535, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jdxENbhcwU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

papeleria, comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio de prendas de vestir.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $718.848.300,00
Activo no corriente: $105.257.631,00
Activo total: $824.105.931,00
Pasivo corriente: $48.773.377,00
Pasivo no corriente: $160.621.123,00
Pasivo total: $209.394.500,00
Patrimonio neto: $614.711.431,00
Pasivo más patrimonio: $824.105.931,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $748.598.231,00
Otros ingresos: $25.005.613,00
Costo de ventas: $666.080.366,00
Gastos operacionales: $26.638.087,00
Otros gastos: $2.966.831,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $55.879.778,00
Resultado del periodo: $33.808.694,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:39:40
Recibo No. S000205535, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jdxENbhcwU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRANJA SAN JORGE CHARCUTERIA
Matrícula No.: 39536
Fecha de Matrícula: 18 de abril de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 17 27 36 - San Luis
Municipio: Arauca, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $748.598.231,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:39:40
Recibo No. S000205535, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jdxENbhcwU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

115

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 14959168470

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 7 5 2 8 9 9 6 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca: 3 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 5 2 8 9 9 6	1 9 8 3 0 7 1 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIN		JORGE	ELIECER

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal: CR 30 13 A 04 AP 101 BRR GUARATAROS

42. Correo electrónico: joelma66@yahoo.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 8 8 6 5 9 7 8 4 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 6 1 1 2 4	4 6 5 1	2 0 1 8 0 1 1 6	4 7 8 2	4 7 6 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 10 - 25 / 14 : 14: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MARIN JORGE ELIECER
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-10-2023 02:15:14PM

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17528996

MARIN

APELLIDOS

JORGE ELIECER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1965

SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

18-JUL-1983 SARAVENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-4000100-59082053-M 0017528996-20000606 20106 00228A 02 080787013